

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-tel. 2.991.

Madrid, Miércoles 20 de Junio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.870

## LA PRÓXIMA LUCHA MARÍTIMO-COMERCIAL

Con la supresión del intercambio de mercancías en todos los países por la disminución de los transportes marítimos el comercio universal experimenta un quebranto tan grande que ha de ser muy difícil, aun después de la guerra, restablecer la normalidad en la navegación mercante.

De presente, la mayor parte de los armadores se resignan a ese desequilibrio que repercute en los centros productores, y si ahora no se sale de esa especie de estupor adoptando medidas protectoras para el tráfico marítimo, ese desequilibrio adquirirá carácter crónico.

A nadie puede sorprender que después de la guerra queden arrinconados los antiguos procedimientos, y que la necesidad de restablecer el movimiento mercantil obligará a todas las naciones a sacrificar sus principales aspiraciones a la necesidad apremiante de organizar y aumentar los transportes por mar.

Pero... el tiempo requiere lo suyo; el material flotante que exigen esos transportes no se improvisa, y en las adquisiciones de barcos nuevos todos querrán ser los primeros, sin comprender que habrán de resignarse a ser forzadamente los últimos.

Y no puede ser de otro modo para los países que no se han preocupado de reponer el tonelaje desaparecido, porque careciendo de elementos propios para reconstituir sus flotas comerciales, aunque apremien a las factorías y astilleros extranjeros, se encontrarán con la desagradable sorpresa de que las mismas naciones productoras de barcos mercantes procurarán cubrir ellas mismas el déficit determinado por la guerra en su propio material flotante, en vez de remediar y sacar de sus apuros a las otras naciones necesitadas de restablecer el tráfico.

Habrá un período, no demasiado corto, en que las líneas de navegación, los servicios de pasaje y transporte estarán profundamente perturbados, y esa perturbación habrá de reflejarse en la balanza mercantil. La navegación libre, que ahora está deprimida, después estará en condiciones de desbordamiento que no habrá de ser conveniente ni eficaz para el comercio universal, pues éste tiene sus leyes que de momento no será posible respetar.

El daño que inevitablemente se determine lo sentirán con mayor intensidad las naciones que no hayan sido previsoras; y será tanto menos intenso para una nación determinada cuanto mejor preparada esté en la organización de sus armamentos navales mercantes.

Asusta pensar lo que puede acontecer al comercio español el día que le disputen todas las naciones los mercados sudamericanos, en los que es lógico funden buenas esperanzas los exportadores nacionales. No se podrá decir que allí todas las circunstancias están dispuestas para favorecerlos, porque si falta el elemento principal, que es el barco transportador, todo lo demás sobra.

España no está organizada para luchar en semejantes condiciones; por consiguiente, habrá de llevar el peso de los inconvenientes que surgirán cuando los mares queden de nuevo abiertos a la competencia de los transportes, porque ésta sólo podrá dominarse por barcos, esto es, con mucho tonelaje a flote; y es sabido que España no estará en condiciones de presentarse a la lucha de competencia careciendo de los elementos indispensables para el transporte marítimo.

Con arreglo a sus pocos o muchos medios, las diversas Potencias dotarán a sus flotas mercantes de todos los elementos morales y materiales para la lucha comercial, y las subvenciones remediarán muchos defectos iniciales de la organización marítima comercial.

¿Cómo podrá luchar nuestra nación con ventaja en ese terreno, si ha sido suspendida la parte más esencial de la ley de protección a las industrias y comunicaciones marítimas, que otorgaba primas a la navegación e imponía a los barcos extranjeros el impuesto de tonelaje? Volveremos al espectáculo triste de ver que los barcos extranjeros subvencionados por sus respectivos Gobiernos vendrán a nuestros propios puertos a disputar el flete a los barcos nacionales, que, agobiados con los tributos y cargas de que los barcos extranjeros se eximen, no podrán competir en buenas condiciones con sus similares de fuera, favorecidos con la protección oficial de sus respectivos países.

Habrà que volver a empezar la obra de protección a nuestra Marina comercial, exhausta,

arruinada, mutilada y por añadidura huérfana de la protección oficial; y puede comprenderse que por mucha que sea la intensificación comercial de la industria y la producción, no bastarán a resarcir los daños experimentados ni a operar el caso milagroso de la reconstitución del material flotante, que es lo que resolvería de plano la aguda crisis de los transportes por mar.

De cualquier modo, es indudable que es preciso sacudir la apatía de los Poderes públicos y ponerse en condiciones de aptitud para la inmediata lucha comercial que se desarrollará en la esfera marítima, y eso sólo puede lograrse aumentando el tonelaje disponible; pues de otro modo nuestra bandera comercial no podrá pasearse en los mares, de los que hoy está, puede decirse, casi eliminada.

## La situación en Grecia

Tropas francesas en Janina.

Atenas, 20.—Los contingentes franceses llegados a Janina han sido recibidos con gran entusiasmo, así como los diputados venizelistas.

Se formó una gran manifestación que aclamó a Venizelos, cuya manifestación se dirigió a la iglesia, donde se cantó un *Te Deum*.

Por la presión del pueblo los epístrates han entregado las armas que tenían guardadas.

Los realistas huyen.

Atenas, 20.—Debido a la actitud hostil de los habitantes de Janina, tres diputados realistas se han visto obligados a abandonar esa población para refugiarse en la vieja Grecia.

La reunión de la Cámara.

Atenas, 20.—Algunos personajes políticos imparciales consideran que debe reunirse la Cámara del 13 de Junio de 1915, para dar base al nuevo régimen que acaba de establecerse.

Los amigos de Venizelos piensan anular con una manifestación apropiada la ceremonia con la cual los realistas lanzaron su anatema contra el jefe del partido liberal.

Una protesta contra la intervención.

Berlín, 20.—La Liga Griega, de Suiza, publica la siguiente protesta: «Las Potencias de la Entente, Francia, Inglaterra y Rusia, se han arrogado derechos que no están convenidos en ningún Convenio, ni se avienen con los principios de la Constitución griega.

Han desarmado astutamente, según propia confesión, al pueblo griego; y después de haberlo hecho impotente por toda resistencia, negando sus compromisos y violando indignamente su propia firma, pasaron con la fuerza a la ocupación del país.

Han abolido los derechos y la soberanía, así como la libertad de un país independiente, según su espíritu, convirtiéndole, sencillamente, en un Estado protegido.

Han sacrificado una parte integrante de nuestra Patria, para comprar el silencio aprobatorio de Italia.

Con la fuerza bruta han obligado a su Soberano, el Rey Constantino, a abandonar el país, en contra de la voluntad manifiesta del pueblo. No podemos contener nuestra indignación frente a este acto descarado, de este golpe de mano contra la libertad conquistada por el sangre de nuestros padres y frente a los planes diabólicos con los que se arrastra al pueblo griego violentamente a esta guerra mortífera.

Protestamos con toda energía contra esto ante el mundo civilizado, si es que aun existe tal mundo, y le suplicamos a elevar con nosotros su voz a que se le devuelva al pueblo griego la libertad y el derecho inalienable de dar forma por sí mismo a su destino.»

LOS ESPAÑOLES DE LISBOA

## Un telegrama al Rey

En el Centro Español de Lisboa se ha celebrado una reunión, que estuvo concurridísima, por elementos de todas las clases sociales de la colonia española.

En la presidencia figuraban el presidente del Centro Español D. Ricardo Jubert, y los de las colectividades Asociación Galaica, Juventud de Galicia, La Fraternidad y el Centro Escolar Democrático Español.

Usaron de la palabra varios oradores, que enaltecieron la labor del Sr. López Muñoz, y fue fueron unánimemente aplaudidos por la Asamblea.

Al final acordaron elevar a S. M. el Rey el telegrama siguiente:

«Mayordomo mayor.—Palacio.—Madrid. Excelentísimo señor: Prensa Lisboa publica telegrama tomado de diario madrileño anunciando posible sustitución López Muñoz, nuestro ministro. Colonia española, conmovida, alarmada con tal noticia, encuéntrase reunida, acordando telegrafiar V. E. para que sirva in-

terprete cerca S. M. Rey suplicándole acepte el mayor agradecimiento de esta colonia española, por acierto que tuvo nombramiento ministro de España en Portugal López Muñoz, quien, por sus aptitudes e incomprensibles condiciones personales, ha conseguido captarse voluntad prohombres políticos, financieros, científicos, artistas y literatos portugueses, desvaneciendo ante pueblo lusitano juicios contrarios a franca leal amistad hispano-portuguesa, haciendo que ésta haya tomado carácter de problema internacional.

Colonia española de Portugal tiene la más absoluta confianza en que López Muñoz es, no sólo aquella persona que terminará tan deseada y grandiosa obra comenzada para encauzar un mayor y más acendrado amor hacia su querida Patria, como también la que utilizará la aproximación hispano lusitana.»

Este telegrama lo firman numerosísimos españoles.

Por aclamación de la Asamblea se aprobó otro telegrama dirigido al presidente del Consejo de ministros, manifestando los ardentísimos deseos que siente la colonia por que continúe en la Legación de Lisboa el actual ministro.

## D. Evaristo Serrano

El docto y prestigioso catedrático del Instituto de Jaén D. Evaristo Serrano, químico experto y sabio, ha logrado al frente de la Sociedad Flor-Fe, de la que es director técnico, un éxito que acredita su justa fama y realiza sus innegables méritos y acendrada laboriosidad.

En unión del gerente de dicha Sociedad, don Inocente Fe, ha conseguido con su esfuerzo abnegado que el extranjero sea hoy tributario de las industrias de Jaén.

La Sociedad Flor Fe ha logrado en el Con-



curso feria industrial y comercial de 1917, en Barcelona, el Gran Premio de Honor, la distinción capital y suprema, por los 25 productos de su notable laboratorio de destilación de plantas, hierbas aromáticas y flores, siendo motivo de tan señalada distinción, según las bases del concurso: «La presentación de producto fabricado en España que antes fuese de exclusiva fabricación extranjera, y cuya industria e implantación se haya establecido en nuestro país.»

Tal es el éxito insuperable del eminente técnico D. Evaristo Serrano.

Lo más selecto de la buena sociedad de Jaén obsequió no hace mucho al modesto hombre de ciencia con un banquete de homenaje.

## Nuevo subsecretario de Guerra

El nuevo subsecretario del ministerio de la Guerra fué durante muchos años profesor de la Academia del Arma, y es autor de muchos y muy notables trabajos de carácter profesional.

Inventó las granadas rompedoras, que con tan gran éxito se han empleado en nuestra campaña de Africa.

Ha publicado interesantes libros, y entre ellos *Guía del oficial de Artillería*, *Los mecanismos*, *Lecciones elementales de perspectiva*, *Los explosivos militares* y una Memoria titulada *Clases de pólvoras y su aplicación en la guerra*, que fué premiada en un certamen organizado por los *Anales del Ejército y de la Armada*.

Nació D. Ricardo Aranaz en 8 de Marzo de 1852, y ascendió al generalato en 8 de Mayo de 1912.

Recientemente, y al frente de una Comisión militar, ha visitado uno de los frentes de batalla en la guerra europea.

## VIDA MARITIMA

Resoluciones de personal.

Por el Ministerio de Marina se han dictado las siguientes disposiciones:

Nombrando jefe interino de armamentos del arsenal de Cartagena al capitán de fragata D. Eduardo Guerra.

Idem jefe de Estado Mayor del apostadero

de El Ferrol al capitán de fragata D. Eloy Montero.

Idem segundo jefe del mismo Estado Mayor al capitán de corbeta D. Alfredo Vázquez.

Concediendo licencia por enfermo al capitán de navío D. Carlos González Llanos, teniente coronel de Ingenieros D. Enrique de La Cierva, teniente de navío D. Luis María Trillo, y al primer maestro del taller de modelos del arsenal de El Ferrol D. José Alcántara.

Declarando indemnizable la comisión del servicio que desempeñó en San Sebastián el comandante de Ingenieros D. Joaquín Concas.

El comandante de Marina de Denia.

Valencia, 20.—Como los médicos militares que fueron a Denia han considerado imprudente autorizar el traslado del ayudante de Marina Sr. Vega, la superioridad ha dispuesto que éste continúe en el hospital de Denia. De dicha ciudad han salido para Valencia el médico y los enfermeros que marcharon para asistirle durante el viaje.

El cañonero «Bonifaz».

Valencia, 20.—El cañonero «Bonifaz», que está realizando un crucero por estas costas, ha fondeado hoy en este puerto.

Se ignora el tiempo que permanecerá aquí.

LOS QUE MUEREN

## El presidente del Supremo

Anoche, a las diez, falleció el ilustre presidente del Tribunal Supremo, D. José de Aldecoa, a la edad de setenta y nueve años, a consecuencia de una bronconeumonía.

D. José de Aldecoa, honra de la Magistratura española, a cuya alta dirección llegó al dejar la presidencia del Tribunal Supremo don Eduardo Martínez del Campo, había nacido el 24 de Febrero de 1838.

A pesar de su edad avanzada, su luminosa inteligencia y su firme voluntad le seguían prestando alientos para su brillante actuación en el cargo eminente que desempeñaba.

Todavía en la última etapa parlamentaria, a últimos del pasado año, D. José de Aldecoa informó durante más de una hora ante el Senado acerca de la reglamentación del juego, y fué su dictamen modelo de oraciones jurídico-políticas.

Durante largos años al frente de la Sala primera del Tribunal Supremo, dictó jurisprudencia sabia y ejemplar. De él son fallos memorables y atinadísimos, que causaron jurisprudencia valiosa.

Tan grande era su prestigio como su saber. Nunca quiso ser otra cosa que jurisperito, y por su carrera sentía verdadero y profundísimo amor.

Se le respetaba, se le quería por subordinados, amigos y deudos. Dispensó el bien y dió un buen consejo siempre a cuantos de él dependían y se le acerbaban.

Antes de ser nombrado en 1906 senador por derecho propio, lo fué por las provincias de Murcia, Cuenca y Córdoba.

Era presidente de la Junta calificadora del Poder judicial, y pertenecía a la Comisión Codificadora y al Real Consejo de Sanidad.

Poseía la gran cruz de Isabel la Católica.

El Gobierno acordará hoy la hora en que se haya de celebrar el entierro y los honores que han de tributarse al cadáver.

Descanse en paz el benemérito magistrado, varón insigne y sabio jurisperito.

## La cosecha de este año

Del avance estadístico pedido telegráficamente a los ingenieros jefes de las secciones agronómicas por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, y aun cuando sujeto a variaciones por accidentes meteorológicos, de las producciones de trigo, cebada, centeno y avena, resulta que la cosecha de trigo ascenderá, aproximadamente, a 38 375.937 quintales métricos; la de cebada, a quintales métricos 16 657.235; la de centeno, a 7.056.250 quintales métricos, y la de avena, a 4 796.898 quintales métrico.

Comparando estos datos con las cosechas anteriores, resulta que si bien la de trigo será inferior a la del año último, es superior a la de los años 1912, 13, 14 y 15.

La de cebada será inferior a la de los dos últimos años; pero superior a la de los de 1912, 13 y 14.

La de centeno viene a ser casi igual a la de los tres años pasados, y la de avena, mayor que la del año último.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entlo.

## EL FEUDALISMO CULTURAL

Existe, en cuanto se relaciona con la delicada cuestión de los derechos de ciudadanía, un verdadero caos en materia legislativa, no sólo en nuestro país sino en la mayor parte, por no decir absolutamente en todos ellos, efecto de la innecesaria amplitud del retoricismo parlamentario.

En el juego de los Poderes responsables se han involucrado infinidad de veces los métodos regulares, de lo cual ha venido a resultar con mucha frecuencia invasión de atribuciones perjudicial a la entidad misma del derecho constitucional estricto y, como consecuencia, orientaciones erróneas.

Infinidad de asuntos de la esfera netamente gubernativa se han llevado a la sanción de los legisladores, y en cambio cuestiones de carácter esencialmente orgánico se han sometido a la decisión del Poder legislativo, existiendo en esta lamentable confusión antecedentes y jurisprudencia para todo, así en lo justo como en lo arbitrario, de modo que puede afirmarse que en lo que se refiere al derecho de gentes no hay verdadera doctrina, a términos que puede, con arreglo a la ley escrita, prevalecer todo, aun lo más incomprensible y absurdo.

Faltan muchas leyes esenciales y sobran no pocas que se reputan fundamentales, y aun cuando en diversas ocasiones se ha procurado sintetizar y reducir los preceptos legales, no ha sido posible por la misma ampulosidad del sistema parlamentario. Como queda indicado, ese mal no es privativo de nuestro país, sino de casi todos.

Ahora bien: ¿por qué no se acomete de una vez el estudio de los derechos de ciudadanía consignándolos en Códigos y leyes orgánicas, de poca complicación y que establezcan sencilla y claramente la elasticidad doctrinal de los principios fundamentales en forma que cada cual pueda siempre saber de dónde arranca y dónde termina su propio derecho? Cuando esta labor depuradora se haga, serían poco menos que imposibles las controversias jurídicas y se podrá instaurar la libertad individual y colectiva sobre cimientos indestructibles.

El derecho a la vida es uno de los peor desarrollados en las leyes orgánicas, como principio fundamental y como accidente de conexión en las relaciones sociales. No basta decir: el ciudadano tiene derecho a vivir, no se le puede matar; hace falta algo más, y es darle garantías para que su existencia pueda desarrollarse de modo normal y justo. ¿A qué queda reducido ese derecho fundamental si no hay códigos ni leyes fundamentales que prohiban compensaciones del trabajo manual o intelectual, verdaderamente feudales? ¿Cómo se garantiza el derecho a la vida humana obligando al ciudadano honrado a subsistir con jornales, sueldos, salarios imposibles en las actuales condiciones de vida? ¿No es matarlo de hambre mansamente, así como a sus familias, incurstandole sin piedad en el estrecho marco de una remuneración por su trabajo, que a todas luces es en la esfera moral una verdadera iniquidad?

La ley humana debe evitar eso, debe remediarlo, debe castigarlo. Ahí, por ese camino está la redención del ciudadano honrado, libre e independiente dentro de la esfera de sus aptitudes y de sus respetos al derecho de los demás.

Terminó históricamente el período medioeval; pero subsiste un feudalismo cultural que atrofia todas las energías productoras por la desorientación enorme que revela el cuerpo de doctrina en las leyes orgánicas contemporáneas. Todos los conflictos sociales, mundialmente considerados, arrancan de ese feudalismo que gravita como losa de plomo sobre el santo derecho de ciudadanía que sólo nominalmente figura en el precepto fundamental.

No hay asomos de perturbación anárquica ni revoluciones en la crítica de estas deficiencias, que son hasta cierto punto lógicas y naturales, dentro del vicioso sistema representativo; pero que desamparando al ciudadano en lo más respetable y delicado de su derecho a la vida, como miembro apto y útil para el fin social de la vida humana, deben ser modificadas, enmendadas o corregidas, de conformidad con la ley moral, que reprueba la agonía lenta a que el feudalismo inconsciente que informa el cuerpo de la doctrina orgánica, produce por su desarmonía con la realidad casi todos los conflictos surgidos en la lucha por la existencia, que en lo individual se llaman motines, y en lo colectivo conflictos; en lo nacional, revoluciones, y en lo internacional, guerras.

La ley fundamental universal, el decálogo mosaico, esencia de la ley divina, sanciona de un modo inescrutable el derecho de gentes y el de ciudadanía. ¡Cuán fácil podría ser traducirlo en preceptos y disposiciones orgánicas, si la soberbia de los hombres no contrariase la razón moral que sirve de apoyo a la ley divina, y en la cual debieran estar inspirados todos los Códigos y leyes humanas!

# EN EL CONTINENTE

## La guerra europea

### Las operaciones en Francia

**Ligeros avances ingleses.—Combates aéreos.**  
Londres, 20.—En el frente de batalla de Arras nuestras tropas han avanzado ligeramente durante el día al Sur del río Cojeul y también al Norte del río Souchez, donde capturamos 35 prisioneros. Además de los ya indicados, hemos cogido cuatro cañones al Este de Messines en el transcurso de nuestro avance en ese área.

Durante la noche del día 14 nuestros aeroplanos verificaron una labor muy valiosa, y ayer, a pesar del mal tiempo, fueron lanzadas bombas sobre un depósito de municiones enemigo, causando fuertes explosiones.

En los combates aéreos fueron derribados seis aparatos enemigos. Faltan tres de los nuestros.

**Los alemanes reconquistan trincheras ocupadas por los ingleses.**

Berlín, 20.—Ejército del príncipe Rupprecht.—En Flandes y en el frente de Arras ningún cambio en la situación.

El duelo de la artillería continuó con intensidad variable. Ayer fué especialmente vivo entre Boesinghe y Frelenghein.

Al Este de Mouchy las fuerzas de asalto alemanas desalojaron a los ingleses de varias trincheras que desde las luchas del día 14 del actual se encontraban aún en poder del adversario.

#### Ataques franceses rechazados.

Berlín, 20.—Ejército del príncipe heredero. De nuevo intentaron los franceses al anoecer recuperar las trincheras recientemente perdidas al Noroeste de la granja de Hurtebise. Dos asaltos consecutivos fueron rechazados.

En la Champagne penetró el adversario ayer mañana, tras fuerte bombardeo, en un saliente de las posiciones alemanas al S. roste del Hockberg. Por la noche fué rechazado con grandes pérdidas un asalto emprendido para ensanchar lo logrado.

#### Bajas portuguesas en el frente francés.

Lisboa, 20.—En la Cámara de diputados, el Gobierno comunicó la lista de bajas portuguesas en el frente francés, que es como sigue: Muertos, 34, de ellos dos oficiales; heridos, 185, y 15 desaparecidos.

### Las operaciones en Rusia

#### Tiroteo.—La lucha en el aire.

Petrogrado, 20.—Frentes occidental y rumano.—Tiroteo.

Aviación.—Nuestros aparatos lanzaron bombas en varios puntos de las líneas enemigas.

El aparato tripulado por los tenientes Lebedef y Baklanoff fué alcanzado repetidamente por la artillería enemiga, cuyo fuego hizo blanco en el motor, cayendo el aparato cerca de nuestras posiciones, pero logrando lanzar antes bombas sobre el pueblo de Missy, donde se produjo un incendio.

El aparato, al aterrizar, fué bombardeado nuevamente por la artillería enemiga, pero sus pilotos resultaron ilesos.

El ayudante Izeroff y el subteniente Filine, que montaban otro aparato, fueron derribados por un destructor alemán.

El aeroplano cayó delante de nuestras alambradas, y sus tripulantes perecieron.

#### La lucha en el Cáucaso.

Petrogrado, 20.—En la región al Sudoeste de Kalijr nuestros elementos exploradores hicieron retroceder a los ocupantes de unos puestos turcos.

La ofensiva de los kurdos en Tcheliksmach, a 10 verstas al Norte de Ognot, y en Besikulan, a 30 al Este de Sennes, fué rechazada.

En la región de Bbarugome, a 60 verstas al Este de Sanch, dispersamos a un gran destacamento de kurdos que opeaban a retaguardia de nuestras posiciones.

### Las operaciones austro-italianas

#### Posiciones italianas desalojadas.

Polá, 20.—Frente italiano.—En el sector de Tambau contingentes de un regimiento de infantería bosnioherzegovino, núm. 4, expulsaron al adversario de sus posiciones, haciendo prisioneros a un oficial y 25 hombres; se mantuvieron, con éxito, en estas posiciones, rechazando los repetidos contraataques que el enemigo llevaba a cabo con objeto de recuperar las posiciones perdidas.

Exceptuando esto, no hubo acontecimiento de importancia.

En la planicie de las Siete regiones y en el valle del Sugana, entre Asiago y el Brenta, se desarrolla desde ayer mañana una nueva y violenta lucha de artillería. En el Isonzo no ha cambiado la situación.

### La lucha en los Balcanes

#### Posiciones ocupadas por los búlgaros.

Berlín, 20.—Frente macedónico.—Entre el Varjar y el lago de Dolran avanzó, durante la noche, con ametralladoras y fusiles de tiro rápido, una sección inglesa de exploración con-

tra los puestos avanzados búlgaros en las inmediaciones de la aldea de Dakatli, siendo, sin embargo, obligada a retroceder por el fuego búlgaro.

A lo largo del bajo Struma ocuparon los búlgaros os pueblos de Elishau, Chuchu, Ligo, Cristian, Osman, Kamila y Kispekli.

Cerca de Osmanli, Jenikoei, Osman, Kanila, hubo escaramuzas entre las patrullas avanzadas búlgaras y fuerzas enemigas.

En el resto del frente, muy débil fuego de artillería.

#### Explicación del repliegue británico.

Londres, 20.—Habiendo surgido una epidemia de malaria, las tropas británicas en el frente oriental del Struma se han retirado un poco.

Han abandonado Homonds, Jenkoj, Guculuk, Cavdarmah, Hajnatar, que han sido ocupados por pequeños destacamentos enemigos.

El terreno abandonado por los ingleses está completamente dominado por las nuevas posiciones británicas, en las alturas al Oeste del río. Los aviadores británicos bombardearon las estaciones de Perna y de Tumba, al Este de Seres, y Savjak, a unos ocho kilómetros al Sur de Denirhissar, y asimismo Sala Wuarack, a unos 20 kilómetros al Nordeste de Pstric.

Los destacamentos británicos participaron en la ocupación de Thesalla y de El Pireo.

### América en la guerra

#### Regulación de las exportaciones.

Nueva York, 20.—La «Associated Press» dice en despacho de Washington que los departamentos de Estado y de Comercio estudian la adopción de medidas, con objeto de asegurar el control de las exportaciones, habiendo sometido al presidente Wilson el proyecto de decreto por el cual se crea una oficina que ha de vigilar la ejecución de todas las prohibiciones de exportación.

Se crea también el Consejo inspector de Exportaciones, con representantes de los Ministerios de Estado, Guerra, Marina, Comercio y Aduanas.

Entre las materias cuya exportación se reglamenta, figura, en primer término, el carbón, cuya salida de territorio norteamericano sólo se autorizará en determinados casos.

Inmediatamente se someterá a estudio la cuestión del trigo.

Todo hace creer, por las impresiones recogidas en los centros oficiales, que se prohibe en absoluto toda exportación de carbón a los países neutrales, y sólo se autorizará la salida de carbón para aquellos países neutrales que provean, en cambio, de mineral a la Gran Bretaña.

También será regulada la salida de los productos alimenticios, especialmente para aquellos países neutrales que pudieran reexportar a Alemania.

Los Estados Unidos, en efecto, están en condiciones de poder vigilar la mayor parte del tráfico marítimo neutral.

Por último, el Gobierno americano niega autorización para zarpar de puerto americano a cuantos buques nacionales se dirijan a los países neutrales que retengan amarrados sus buques en sus propios puertos.

Es contrario a nuestros sentimientos democráticos que las misiones secretas turben nuestras relaciones exteriores.

Una política de gabinete que deja a las autoridades responsables hechos tan importantes, es contraria a nuestros principios.

Lo único que falta por preguntar es cómo el Consejo federal no se ha enterado de iniciativas tan graves como las tomadas por el jefe del departamento de la Política.

#### EL BLOQUEO

### LA GUERRA EN EL MAR

#### Los cazasubmarinos de los Estados Unidos.

Se han publicado estos días noticias relativas a los nuevos «destroyers» norteamericanos dedicados a la caza y destrucción de los submarinos. La Prensa de Nueva York se muestra entusiasmada de la nueva maquinaria, asegurando que sus resultados serán excelentes. Parece, en efecto, que este tipo de barcos está dotado de grandes condiciones de investigación y de ataque. Tiene este contrasubmarino muy poco calado y gran velocidad y es sumergible. No puede navegar sumergido; pero su inmersión es rápida así para sustraerse a la visión del enemigo como para acecharlo, pues deja su periscopio fuera del agua. Lleva, además, telegrafía sin hilos.

Lo más notable es que esta clase de buques poseen los medios de notar aun a grandes distancias la presencia de los submarinos en inmersión. Acaso se trata del aparato magnético extremadamente sensible que tenía hace algún tiempo en estudio el gran Edison. En tal caso no es una invención del eminente sabio, puesto que el aparato existe en Francia desde hace algunos años.

Será un perfeccionamiento, puesto que el

aparato francés nota el movimiento del buque sumergido; pero no puede precisar ni la distancia, ni el lugar donde se encuentra. Si es esto lo que Edison ha logrado no cabe duda que el progreso es inmenso, puesto que el cazasubmarino norteamericano podrá, desde luego, dirigirse sobre su presa, ocultarse y esperar a que emerja el submarino para aniquilarlo con sus poderosos cañones o torpedos. Porque estos contrasubmarinos americanos, en previsión de los sumergibles, cada día mayores, que construye Alemania, van potentemente armados y pueden luchar con cruceros de seis y siete mil toneladas.

La resolución de estos problemas, si no se ha logrado ya en el tipo americano, no tardará en realizarse, porque multitud de sabios de Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos se ocupan de estudiarlos, y algunos han pedido ya a sus respectivos Gobiernos campos de experiencia en bahías aisladas y bien internadas para practicar ensayos.

#### Transporte británico hundido.

Londres, 20.—El Almirantazgo comunica oficialmente que el transporte británico «Camerman» ha sido torpedeado y hundido el 2 de Junio en la parte oriental del Mediterráneo.

Los 63 desaparecidos se cree que han perecido ahogados.

#### Torpedo de un vapor noruego.

Gijón, 20.—A tres millas y media de la costa, fué detenido por un submarino el vapor noruego «Linda», que le hundió tan pronto como la tripulación embarcó en los botes.

El pesquero «Sanina» recogió a los tripulantes, que eran 16, y los condujo a Cudillero.

#### Vapor francés torpedeado?

Gijón, 20.—Se reciben noticias de que hoy a medio día, y cuando pasaba por frente a Luarca un vapor que se supone sea francés, fué torpedeado por un submarino.

Ha salido un barco pesquero con objeto de recoger a la tripulación y conducirla a San Esteban de Pravia.

#### El «Espinho», hundido.

Badajoz, 20.—En Portugal, en la costa de Algarbe, han desembarcado 114 tripulantes del vapor «Espinho», torpedeado por un submarino alemán.

El «Espinho» es el barco alemán «Emergie», del que se apropió Portugal.

#### Combate naval en el Mediterráneo.

Londres, 20.—Una escuadrilla de torpederos japoneses encontró en el Mediterráneo a un submarino alemán, al que inmediatamente atacó, con buen éxito, pues es casi seguro que el submarino fué hundido.

#### LOS AUTOMÓVILES

### Un servicio accidentado

#### A la tercera, va la vencida.

Ayer, a última hora de la tarde, se recibió en Madrid la noticia de que en el kilómetro 84 de la carretera de La Coruña había ocurrido un accidente automovilístico, del que había resultado un muerto y varios heridos.

Decíase que el auto iba guiado por el señor D. José Palmeiro.

Este señor hallábase anoche en compañía de los que con él habían ido en el auto, afortunadamente ilesos y festejando el feliz resultado del trance que había puesto en peligro sus vidas.

Lo ocurrido ha sido un suceso que pudiera servir de argumento para una película.

Una conocida casa de banca de esta corte envía grandes remesas de oro en libras esterlinas a uno de sus corresponsales en Vigo. El oro es transportado en automóvil casi siempre, y es el encargado de conducirlo D. Ramón Perona y uno de los dependientes del aludido banquero.

Ayer salieron con dirección a Vigo, siendo portadores de dos millones y medio de libras esterlinas.

Al llegar cerca de Sanchidrián, el motor del coche sufrió una panne.

Era imposible poner el vehículo en marcha en bastantes horas, y entonces el Sr. Perona avisó a la casa de banca de lo ocurrido.

En la casa se dispuso que otro automóvil, propiedad de D. José Palmeiro, saliera a dicho punto. Este segundo automóvil iba guiado por un hijo del Sr. Palmeiro, y su interior lo ocupaba otro dependiente del banquero. Este segundo viaje fué más accidentado. Al llegar al puente de Santa Cecilia, en el kilómetro 82 de la carretera de La Coruña, y al hacer un rápido viraje, chocó el auto con un poste del telégrafo y salió lanzado a larga distancia el que lo conducía.

El coche, sin gobierno, cayó por un terraplén, dando una verdadera vuelta de campana. El chauffeur quedó ileso, y cuando se repuso del susto quedó aterrado al contemplar el espantoso espectáculo de ver su automóvil en el fondo de un barranco de unos quince metros de altura.

Bajó inmediatamente para ver si llegaba aún a tiempo de socorrer al desgraciado dependiente, que suponía destrozado, y se lo encontró en el interior del vehículo, pugnando por salir y afortunadamente sin lesión alguna.

El coche sólo tenía rotos los cristales, y sus averías eran insignificantes; pero los protagonistas de este milagroso suceso se veían también imposibilitados de ir en auxilio de los portadores de los millones, y tuvieron también que volver a avisar dando cuenta del percance.

Esta tercera vez salió D. José Palmeiro en

otro auto y recogió primero a los del accidente, y luego a los de la panne con sus correspondientes libras esterlinas, y todos regresaron a Madrid casi a la misma hora en que los periódicos de la noche daban la noticia del accidente gravísimo que se suponía ocurrido.

Por eso festejaban su buena suerte cuando los reporteros de los periódicos andaban de un lado para otro buscando antecedentes de la tragedia, que por milagro ha quedado reducida a película semi-cómica.

### Los conflictos obreros

#### La huelga general bilbaína.

Bilbao, 20.—Cumpliendo el acuerdo de la asamblea de anoche, hoy se declararon en huelga los obreros peones.

El paro se efectuó sin incidentes, pues los huelguistas observan actitud pacífica.

El número de obreros parados es de mil, y las peticiones formuladas son análogas a las de los albañiles.

En una asamblea celebrada hoy se acordó rechazar las concesiones que hacen los patronos.

En esta reunión la Comisión de huelga propuso que fuese llamado un individuo del Comité Nacional, para encauzar y dirigir el movimiento; pero la mayoría de las asambleístas acordaron rechazar la proposición, con objeto de evitar que los periódicos germanófilos digan que el movimiento obedece al manejo de los cabecillas de Madrid, pagados por la Entente.

Se teme que la huelga se extienda a los trabajadores de la piedra y el mármol, los cuales han formulado también peticiones de mejoras.

Para mañana ha convocado el alcalde a los patronos y obreros albañiles con objeto de procurar una solución.

#### Los mineros asturianos.

Oviedo, 20.—El conflicto de los obreros de las minas de Aller se ha agravado de una manera extraordinaria, pues comienza a sentirse el hambre.

Asombra la pasividad de las autoridades, que nada hacen para solucionar este conflicto, que puede ser de muy graves consecuencias.

Se había pensado someter el asunto a una Asamblea; pero existe la dificultad de que los obreros no se hallan de acuerdo, pues mientras los socialistas quieren que recalga acuerdo mediante una votación inmediata, los obreros católicos opinan que antes de tal acto se impone la vuelta al trabajo.

Los patronos, entretanto, observan una actitud pasiva y han cerrado las minas.

En vista de las constantes demandas de los huelguistas, se anuncia la próxima llegada del general Marvá.

#### 1.700 obreros en huelga.

San Sebastián, 20.—En la fábrica de construcciones metálicas de Beasain se declararon ayer tarde en huelga 1.700 obreros.

La causa obedece al despido de cinco compañeros, con los cuales hacen todos causa común.

Las autoridades hacen gestiones de arreglo.

### La Exposición de Bellas Artes

Se ha dictado por el Ministerio de Instrucción pública una Real orden disponiendo:

1.º Se conceden bolsas de viaje por valor de 5.000 pesetas cada una a D. Nicanor Piñole, D. Ricardo Urgell, D. Jesús Corredoira, D. Leandro Oroz y D. Juan Cristóbal, artistas premiados con segunda medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes del corriente año.

2.º Se conceden igualmente bolsas de viaje por valor de 3.000 pesetas a D. Juan Luis López, D. Aurelio García Lesmes, D. José Gutiérrez Solana, D. Rigoberto Soler, don Angel Larroque, D. Cristóbal Ruiz, D. Julio García Conday, D. Hermenegildo Linares, don Daniel Vázquez Díaz, D. Vicente Peltrán, don Federico Marés, D. Julio García Benloch, don Rafael Bargas y D. Francisco Mora Brenner, premiados en dicha Exposición con tercera medalla.

3.º Las cantidades asignadas en los números anteriores a cada uno de los mencionados artistas serán abonadas con cargo al crédito consignado en el cap. 14, art. 2.º, concepto «Para premios a expositores», del presupuesto vigente; y

4.º A tenor de lo dispuesto en el citado art. 47 del Reglamento vigente para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, los artistas a quienes se concedan estas bolsas de viaje elegirán libremente la ruta para el mismo, pero siempre con la obligación de ejecutar una obra que tendrán que presentar en la inmediata Exposición Nacional de Bellas Artes, ajustándose a los aspectos característicos de la vida, tipos, paisajes, costumbres y tradición puramente españoles.»

### La patata española a Inglaterra

Londres, 20.—Se anuncia oficialmente que las patatas españolas serán traídas próximamente a los mercados ingleses.

Después de un arreglo hecho por el Ministerio de la Alimentación, serán embarcadas.

### NOTAS POLITICAS

#### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato recibió a medio día a los periodistas, a quienes dijo que había dado cuenta al Rey del fallecimiento del Sr. Aldecoa, teniendo S. M. frases altamente encomiásticas para el presidente fallecido anoche, modelo de funcionarios, que mereció por las excelentes cualidades que le adornaban el respeto y la consideración de todos.

El Consejo de ministros de esta tarde no será de muy larga duración, por querer asistir el Gobierno a una fiesta a beneficio de la Cruz Roja, que se celebra en el palacio del duque de Alba.

El ministro de la Gobernación manifestó que por falta de tiempo no había podido ocuparse de la combinación de tenientes de alcalde, de ninguna manera porque tenga dificultades para hacerla.

Parece seguro que el Sr. Moreno no irá al Gobierno civil de Logroño, y que esta renuncia dará lugar a una combinación de traslados. Al Consejo de ministros de esta tarde decía el Sr. Sánchez Guerra que no llevaba cartera; pero que había mucho que hablar sobre diversos asuntos.

Con el presidente del Consejo ha conferenciado ayer tarde el gobernador del Banco de España, Sr. Domínguez Pascual.

El ministro de la Gobernación ha celebrado extensa conferencia con el general Marvá acerca de la huelga de mineros en Asturias. El general Marvá se ha ofrecido al Gobierno para intervenir en esa huelga y el Sr. Sánchez Guerra, agradeciendo el ofrecimiento del prestigio general, le envió anteayer todos los antecedentes de dicha huelga.

En la conferencia de ayer quedó acordado que hoy salga para Asturias el Sr. Marvá, y se espera que su intervención vaya acompañada del acierto, como en otras ocasiones.

El ministro de la Gobernación ha ampliado el plazo para el reconocimiento de mozos, que, con arreglo a la ley de Reclutamiento, expiraba hoy.

La ampliación se funda en que son muchas las Comisiones que no han ultimado sus trabajos.

Ha conferenciado extensamente con el presidente del Consejo el general Weyler.

#### LOS DRAMAS CONYUGALES

### Una mujer apuñalada

El jornalero Hilario Toledano, de cincuenta y cuatro años, y Julia Fúster Rodríguez, de treinta y uno, vivían en la casa de labor de la Moncloa.

Anoche hubo entre ambos un disgusto, que degeneró en riña, e Hilario, exaltado por algunos epítetos que le dirigió Julia, se abalanzó sobre ella, armado de un puñal.

Está intentó defenderse y repeler la agresión; pero Hilario, sujetándola con una mano, le infirió una puñalada en la región precordial, de cinco centímetros de extensión, y otras tres en la región palmar izquierda.

A los gritos de la víctima acudieron los guardas jurados Manuel del Palacio y Antonio Granados, quienes detuvieron al agresor y condujeron a Julia a la Casa de Socorro correspondiente, de donde pasó en grave estado al Hospital de la Princesa.

En el suceso intervino el Juzgado de guardia, a cuya disposición ha quedado Hilario Toledano.

### INFORMACION DE GUERRA

#### Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante profesor en la Academia de Ingenieros y una de oficial primero profesor en la de Intendencia.

Destínase de profesor a la Academia de Infantería al capitán D. Manuel Sagredo, y de ayudante de profesor al teniente D. Elías Gallego.

#### Gratificación.

Se concede la gratificación de industria a los médicos primeros D. José Artal y D. Angel Sánchez.

#### Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Ismael Navarro, al capitán de Infantería don Buenaventura Sánchez y al teniente D. Joaquín Viguera.

#### Reemplazo.

Se concede el reemplazo por enfermo al oficial segundo de Oficinas militares D. Enrique Velasco.

#### Vuelta a activo.

Se concede la vuelta a activo al coronel de Infantería D. Luis Albelda y al teniente de Carabineros D. Paulo Pissencia.

Academias militares

ACADEMIA DE INFANTERIA

Relación de los Tribunales de examen que han de actuar durante la convocatoria de ingreso de este año.

Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Juan Cordoncillo; vocales: médicos mayores D. Lucas Zamora, D. Mariano de Alba y D. Francisco Muñoz; secretario, capitán don Federico Gómez de Salazar; suplente, primer teniente D. Francisco Romero.

Segundo y tercer ejercicios.—Presidente, comandante D. Jorge Villamide; vocales: capitanes D. Verardo García, D. Luis Arribas y don Antonio Hernández Ballester; secretario, capitán D. Joaquín Osset; suplente para el segundo ejercicio, primer teniente D. Emilio Blanco, y para el tercer ejercicio, primer teniente D. Pompilio Martínez.

Cuarto ejercicio: Primer Tribunal.—Presidente, comandante D. Antonio Moreno Luque; vocales: capitanes D. Emilio Cortés, don Federico Medialdea y D. Angel Rivas; secretario, capitán D. Félix Gutiérrez Cano.

Segundo Tribunal.—Presidente, comandante D. Ramón Carrasco; vocales: capitanes D. Enrique Fernández y Fernández, D. Miguel Muzquiz Fernández y D. Enrique Duarte; secretario, capitán D. José González Deleito.

Tercer Tribunal.—Presidente, comandante D. Gregorio Benito; vocales: capitanes don Evelio Fernández, D. Félix Navajas y D. Víctor Martínez; secretario, capitán D. Secundino Serrano.

Cuarto Tribunal.—Presidente, comandante D. Faustino García; vocales: capitanes D. Nemesio Marruoco, D. Valeriano Rubio y don Dionisio Pareja; secretario, capitán D. Francisco López Bravo.

Suplentes para los cuatro primeros ejercicios.—Comandante, D. Mauricio Pérez García. Suplentes para el cuarto.—Capitán D. Carlos Suárez; primeros tenientes D. Isafas Rodríguez Padilla, D. José Canillas, D. Juan Rueda, D. Antonio Marín Bilbatua, D. Antonio Aspiazú y D. Eduardo Reyes.

Quinto ejercicio: Primer Tribunal.—Presidente, comandante D. Rafael González Gómez; vocales: capitanes D. Pedro Guadalupe, D. Adolfo Prada y D. Manuel Sagrado; secretario, D. José Gómez de Salazar.

Segundo Tribunal.—Presidente, comandante D. José Álvarez de Lara; vocales: capitanes D. Antonio Márquez, D. Vicente Morales y D. Luis Pumarola, y secretario, D. Manuel Castans.

Tercer Tribunal.—Presidente, comandante D. Aureliano Álvarez Coque; vocales: capitanes D. Julio Garrido, D. Joaquín Peñuelas y D. Edmundo Seco, y secretario, D. Hipólito Domingo.

Suplentes para el quinto ejercicio.—Comandante D. Luis Orgaz; capitanes: D. Enrique Viadé y D. Joaquín Blanco, y tenientes D. Antonio Ellarar, D. Manuel Tuero, D. Francisco López Guerrero y D. Elías Gallejo.

ACADEMIA DE CABALLERÍA

Tribunales para la convocatoria de ingreso de 1917.

Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Pedro Martín Fernández; vocal, capitán D. David Suárez Yarza; suplente, teniente D. José López de Letena.

Segundo ejercicio.—Presidente, comandante D. Emilio Serrano Jiménez; vocales: capitanes D. Manrique Sancho, D. Moisés López del Amo, D. Federico García Balmori, don Emilio Sanz y D. César Balmori (suplente este último).

Tercer ejercicio.—Presidente, comandante D. Pedro Martín Fernández; vocales: capitanes D. Pedro Escalera, D. David Suárez, D. Federico García, D. Alberto de Borbón (secretario este último), y suplente D. Eugenio Labrador.

Cuarto ejercicio.—Presidente, comandante D. Emilio Vayo; vocales: capitanes D. Argentino Polo, D. Enrique Franch y D. Ángel González; secretario, teniente D. Fernando Aparicio; suplente, D. Agustín Mundet.

Quinto ejercicio.—Presidente, comandante D. Eduardo Esteban Asensí; vocales: capitanes D. Julián Fornés, D. Juan Estébanez, B. Casimiro Jimeno y B. Luis García Ibarrola; suplente, teniente D. Ricardo Aymerich.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso de 1917.—Tribunales.

Primer ejercicio.—Comandante D. Luis Gómez Góngora, capitán D. Alfredo Marquerie; suplentes: comandante D. Ismael War eta y teniente D. José Valledor.

Segundo y tercer ejercicios.—Comandante D. Eduardo de la Roquette; capitanes, D. Félix Gil Verdejo, D. Angel Muñoz, D. José Sánchez y D. José Fons; suplentes: comandante D. Lorenzo de Lamadrid, capitán don Luis Nevo y teniente D. Luis Polanco.

Segundo ejercicio (primer Tribunal).—Comandante D. Angel Sánchez; capitanes don Félix García, D. Francisco Allona, D. Antonio Vidal y D. José Fons.

Segundo Tribunal.—Comandante D. Juan Peña; capitanes D. Francisco Morote, don Carlos Hernández, D. Antonio Onrubia y don Agustín Plansa.

Suplentes para dichos Tribunales: Comandantes D. Alejandro Villegas y D. Antonio Julián; capitanes: D. Angel Muñoz, D. José Martínez Sapiña y D. Gabriel Iriarte; tenientes, D. Enrique Flórez y D. Ernesto Llamas.

Quinto ejercicio.—Comandante, D. Carlos Sánchez Pastorido; capitanes, D. Rafael Angulo y Varela, D. José Rojas, D. Rafael Hernández Francés; teniente, D. Joaquín Gómez Pantoja; suplentes: comandante, D. César Serrano, capitanes, D. Alfredo Marquerie y don José Sánchez Gutiérrez; teniente, D. Herme negildo Tomé.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Tribunales de examen para la convocatoria de ingreso de 1917.

Primer ejercicio.—Comandante, D. José Esteban; capitán, D. Francisco Buero; médico mayor, D. José Andújar; idem primero, don Enrique Gallardo. El médico que consigne el excelentísimo señor gobernador.

Segundo y tercer ejercicios.—Comandante, D. Fernando Mexía; capitanes, D. Francisco Delgado, D. Enrique Rolandi, D. Antonio Pellada y D. Manuel Chueca.

Cuarto ejercicio.—Comandante, D. Nicomedes Alacide; capitanes, D. Jesús Ordoz, D. Juan Petrirena, D. Arsenio Jiménez y don Pedro Faquíe.

Quinto ejercicio.—Comandante, D. Francisco Susanna; capitanes, D. Juan Casado, D. José Tejero, D. Carlos Peláez y D. Rafael Ruibal.

Suplentes.—Para presidente del primero y quinto ejercicio, comandante D. Miguel Manella; para presidente del segundo, tercero y cuarto, comandante D. Rogelio Ruiz; para vocales del quinto ejercicio, capitán D. Francisco Buero, y primer teniente D. Eduardo Susanna; para vocales del cuarto ejercicio, capitán D. Adolfo Pierrad, y primer teniente D. Rafael Martínez Maldonado; para vocales del segundo ejercicio, capitán D. Arturo Fossar, y primer teniente, D. Julio Brandis.

ACADEMIA DE INTENDENCIA

Primer ejercicio.—Presidente, mayor don José Senespleda; vocales: el médico mayor del establecimiento, con otros dos que designará la Capitanía general de la región y el profesor de Gimnasia.

Segundo y tercer ejercicios.—Presidente, mayor D. Angel Lorente; vocales: oficiales primeros D. Manuel Macías y D. Bernardo Ga

lán de Rojas, y oficiales segundos D. Rodolfo Gabarrón y D. Francisco Calvo.

Cuarto ejercicio.—Presidente, mayor don Luis Moreno Colmenares; vocales: oficiales primeros D. Rafael Neira, D. Angel de Diego Gómez, D. Aureliano Gil; oficial segundo don José Pérez Iñigo.

Quinto ejercicio.—Presidente, mayor don Francisco Oslyo; vocales: oficiales primeros D. Arturo Alfonso Vivero, D. Jacinto Vázquez López, D. Manuel López Pardo; oficial segundo D. Tomás Baudín García.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Otros valores.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include Cambios sobre el extranjero.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Disponiendo que el general de división don José Fernández de la Puente y Patrón cese en el cargo de subinspector de las tropas de la octava región y pase a la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando subinspector de las tropas de la octava región al general de división D. Enrique Crespo y Zazo, que se halla de cuartel.

Destinando a los coroneles de Infantería don Juan Jimeno Acosta, para el mando del regimiento de Almansa, número 18; a D. Joaquín Benedito Ruiz, para el de la zona de Gijón, 49; a D. Daniel Manso Miguel, para el de la de Cáceres, 8; a D. Miguel Donato Pérez, para el de la de Teruel, 26; a D. Emilio Bolea Castillo, para el de la de Huesca, 34; a D. Maximino Cadalso Greño, para el de la de Logroño, 36; a D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás, para el de la de Madrid, número 1; a D. Alvaro Gil Maestre, para el de la de Salamanca, 47; a D. Dionisio Hernández Aracil, para el de la de Almería, 13; a D. Vicente Sastre Cortés, para el de la de Lérida, 30, y a don Benito Ruiz Sáinz, para el de la de Burgos, número 37.

Destinando a los coroneles de Caballería don Luis Terón Campuzano para el mando del sexto Depósito de reserva (Valencia), a D. Lorenzo Alonso Palomino para el del regimiento cazadores de Galicia, y a D. Francisco Muñoz de Santiago para el del noveno Depósito de reserva (Reus).

Idem a los tenientes coroneles de Artillería D. José Gallo y García Linares para el mando del quinto Depósito de reserva (Jaén), y a don Antonio Cisneros y Delgado para el de la Comandancia de Larache.

Idem al coronel de Ingenieros D. Antonio Mayanda Gómez para el mando del regimiento de Pontoneros.

Idem al coronel de Ingenieros D. Luis Honoravá Cortadellas, para el cargo de ingeniero comandante y jefe de las tropas de dicho Cuerpo de Gran Canaria.

Idem al coronel de la Guardia civil D. Antonio Sánchez, para el mando del cuarto Tercio (Sevilla), y al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Antonio Pons Bantoyo, para el de la Comandancia de Caballería del catorce Tercio (Madrid).

Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al oficial tercero Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Rogelio Andrés Recló.

Cooperativa de la Prensa

Próxima la temporada veraniega, la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de los socios consumidores que salgan fuera de Madrid, que les serán servidos los pedidos sin ningún aumento de precio, siendo de cuenta de aquélla el embalaje y portes a las estaciones de Madrid, y de cuenta del comprador los portes del ferrocarril.

Como siempre, la Cooperativa prosigue con entusiasmo sus trabajos, encaminados a proporcionar a sus socios consumidores las mayores ventajas en la adquisición de los artículos de primera necesidad.

En esta benéfica labor, seguida con tanta constancia como buena fe, la Cooperativa de la Prensa ha realizado lo que pudieran considerarse como ideales en este género de comercio, dar al público artículos de primera calidad y de absoluta confianza, exactitud escrupulosa en el peso, dando al consumidor lo que compra y paga, y economía considerable en los precios, que siempre ofrecen una gran ventaja sobre los corrientes en plaza.

DE PALACIO

Además, como es sabido, otorga el beneficio extraordinario del dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de las compras que se realizan.

El entusiasmo y la confianza de los consumidores responde a estos trabajos; pues las ventas de la Cooperativa siguen en constante aumento.

Pídanse catálogos en los almacenes y despacho. Libertad, 13; teléfono 1.497.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 22 del corriente Junio de Bilbao y Santander, el 23 de Gijón, el 24 de La Coruña y el 25 de Vigo, directo para Nueva York y Habana, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 23 del corriente Junio de Barcelona, el 25 de Almería, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiéndose carga, pasaje de segunda clase y emigrantes para el expresado puerto.

Espectáculos para mañana

GOMEDIA.—A las diez, Los cuatro Robinsones. A las cinco y media, Los cuatro Robinsones.

APOLO.—A las seis, Serafín el pinturero. A las diez y cuarto, La enfermería. A las once, El marido de la Engracia.

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempeñada por la compañía de circo. Director, William Parish. A las cinco, gran función de moda.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, La duquesa de Tebarin. A las siete, La duquesa de Tebarin.

CIRCO REINA VICTORIA.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática.—Todos los días, notables debuts de artistas, españoles y extranjeros.

FRONTON MADRID.—Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 9.

La expedición a los Dardanelos

(CONTINUACIÓN)

tada en el extracto de la declaración de Mr. Asquith, que se acaba de consignar. Lord Fisher accedió aunque no de buen grado, a las operaciones en los Dardanelos, en la creencia de que aquéllas no habían de afectar seriamente a los planes que él deseaba poner en práctica en alguna otra parte. Pero cuando, en el mes de Mayo, quedó convencido de que las demoras hechas a la flota para una acción en los Dardanelos iban a perjudicar sus otros planes, presentó la dimisión de su puesto en el Almirantazgo. Debe tenerse muy en cuenta que esta dimisión obedecía exclusivamente a la causa apuntada, y no a las obje

ciones por él manifestadas contra el plan original para el ataque a los Dardanelos

MÍSTER CHURCHILL Y LORD FISHER

Mr. Churchill ha dicho que él estaba en la creencia de que cuanto dijo en el Consejo del 13 de Enero llevaba el asentimiento de los que a él asistieron.

El día 12 de Enero, lord Fisher cursó al jefe del Estado Mayor la siguiente minuta, que había sido redactada por el primer Lord: «Secreto.—El forzamiento de los Dardanelos en la forma que se ha propuesto, y la llegada de una flota suficientemente fuerte para derrotar a la escuadra turca en el mar de Mármara, significaría una victoria de capital importancia y un cambio a nuestro favor de la situación de la guerra en el Este.»

Además, el día 14 de Enero, lord Fisher se manifestó conforme con un memorándum enviado por el ministro de Marina al presidente del Consejo, en el cual aparecen los siguientes párrafos: «El ataque contra los Dardanelos exigirá prácticamente todas las fuerzas de que podemos disponer. Si logramos un primer éxito, conseguiremos atraer hacia él toda la atención del teatro oriental de la guerra y producir resultados que indudablemente han de ejercer una gran influencia en las potencias mediterráneas.

En estas circunstancias, debemos emprender la acción de acuerdo con la tercera conclusión del Consejo de guerra, el ataque metódico de los Dardanelos».

LA DECISIÓN

El acuerdo a que se llegó en el Consejo de guerra de 13 de Enero, después de considerar los puntos de vista expuestos por lord Kitchener y míster Churchill (lord Fisher, sir Arthur Wilson y James Murray guardaron silencio), fué redactado en los siguientes términos:

«El Almirantazgo debe realizar los preparativos necesarios para una expedición naval en el mes de Febrero, a fin de bombardear y tomar la península de Gallipoli, con Constantinopla como objetivo.»

Resulta imposible leer todas las declaraciones prestadas ante la Comisión, o estudiar los voluminosos documentos sometidos a su consideración, sin verse afectado por la atmósfera de vaguedad y falta de precisión que parece haber caracterizado las decisiones del Consejo de Guerra. Según se ha mencionado ya, algunos de los presentes en las reuniones del Consejo abandonaron el local en que aquellos se celebraban sin tener una idea clara de las resoluciones tomadas. El acuerdo convenido en el Consejo de

13 de Enero es otro punto a considerar. El Almirantazgo había de preparar una expedición naval sin que se concretara ninguna resolución de otra clase. De la redacción de esta resolución se infiere naturalmente, que el asunto había de ser considerado nuevamente por el Consejo una vez completada la preparación y madurado el plan del Almirantazgo. El siguiente extracto de la información proporcionada a la Comisión por Mr. Asquith, indica claramente que ésta es la forma en que debe ser interpretada la decisión:

El presidente.—¿Entendía usted que se trataba solamente de preparar la operación, o se comprometió a algo más?

Respuesta.—No. Todos nosotros creíamos que ésta era una operación de grandes auspicios y que el Almirantazgo debía proceder a prepararla.

Pregunta.—Pero ¿no hubo más que eso?

Respuesta.—Lo expuesto, fué lo único que se acordó.

Mr. Churchill, indudablemente, entendió que el acuerdo del 13 de Enero conducía a algo más que a la aprobación de una simple preparación. Lord Crewe establece, probable mente con exactitud, la forma en que la decisión fué interpretada por los miembros del Consejo. Al ser preguntado respecto

(Continuará.)

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegale, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Ad más desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

## Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

## Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requero e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

# YOST

No tiene cinta.



# YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid